

PROVINCIA DE BUENOS AIRES DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN Dirección de Educación Superior

CARRERA: Profesorado de Nivel Primario

CURSO: 3° "C".

ASIGNATURA: Didáctica de la Matemática II.

DOCENTE: Los Arcos, Jorge Eduardo.

AÑO: 2019.

△ CONTENIDOS

Se desarrollaran los siguientes contenidos:

UNIDAD N° 1: MULTIPLICACIÓN:

Sentidos de la multiplicación: Multiplicación de una magnitud por un escalar. Multiplicación como producto de medidas. Organización rectangular y combinaciones. Proporcionalidad y series proporcionales. Multiplicación con variables continuas y discretas. Estrategias de cálculo mental para multiplicar. Multiplicación por la unidad seguida de ceros. Algoritmo de la multiplicación. Multiplicación por un número entre cero y uno.

UNIDAD N° 2: DIVISIÓN:

Sentidos de la división, como reparto y partición. Divisiones con exactas y con resto, análisis del resto en distintos contextos. Estrategias de cálculo mental para dividir. Algoritmo de la división. Relación entre dividendo, divisor, cociente y resto. División por un número entre cero y uno.

<u>UNIDAD N° 3:</u> NÚMEROS RACIONALES (Q):

Distintos sentidos de las fracciones, como parte todo, como razón. Tipos de fracciones: Propias, impropias, aparentes, irreducibles. Simplificación y amplificación de fracciones. Expresión decimal y número mixto. Ubicar fracciones en la recta numérica. Representación geométrica de fracciones. Resolución analítica y geométrica de problemas que impliquen números racionales. Operaciones básicas con fracciones, calculo de mínimo común múltiplo, descomposición en factores primos usando el teorema fundamental de la aritmética. Números primos, criba de Eratóstenes.

Bibliografía:

Matemática, fracciones y números decimales 6to grado : apuntes para la enseñanza / dirigido por Cecilia Parra - 1a ed. - Buenos Aires : Secretaría de Educación - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires 2005

MATEMÁTICA Documento de trabajo nº4Lic. Claudia Broitman; Prof. Horacio Itzcovich; Lic. Cecilia Parra; Prof. Patricia Sadovsky. - Buenos Aires : Secretaría de Educación - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires 1997.

Matemáticas y su Didáctica para Maestros, Manual para el Estudiante. Juan D. Godino, Francisco Ruiz, Universidad de Granada. Edición Febrero 2002

Matemática: "Operaciones con números naturales" (2º Parte) Autora: Verónica Grimaldi, Coordinación: Claudia Broitman. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires2007

△ CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA CURSADA

La evaluación de los alumnos es un proceso complejo y de fuerte impacto social, ya que de esta depende la acreditación del espacio y la posibilidad de cursar su espacio curricular correlativo, en especial el espacio de la práctica.

La adquisición de regularidad se ajustará con los lineamientos de la reglamentación vigente (Resolución 1434/04) que establece para dicha regularidad un 60% de asistencia para materias presenciales sin régimen de promoción. En cuanto a la calificación y siguiendo con la citada resolución se considerará aprobado cada cuatrimestre con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) al cual se accede con, como mínimo, el 60 % de la respuestas correctas en cada examen parcial, habrá uno por cada cuatrimestre, los cuales tendrán una instancia de recuperatorio para cada uno de ellos.

En caso de presentarse a examen final las alumnas deberán demostrar la integración de los saberes teórico – prácticos correspondientes al espacio los cuales podrán ser solicitados en forma escrita u oral o en caso de considerarse necesario de ambas formas.

<u>A CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN</u>

Las condiciones generales para la acreditación de Espacios Curriculares con modalidad presencial y examen final:

- Aprobación de la cursada (los dos parciales con 4 o más)
- Aprobación de un examen final individual, oral y/o escrito. El mismo será calificado en escala numérica de1 (uno) a 10 (diez) puntos. La nota de

aprobación será de 4 (cuatro) o más puntos, sin centésimos. Para obtener 4 (cuatro) se deberá desarrollar no menos del 60% de los puntos solicitados.

△ ALUMNOS LIBRES

Podrán presentarse en las instancias de acreditación final, donde se evaluará la adquisición de los saberes de la propuesta pedagógica vigente.

Las alumnas libres se presentarán a un examen escrito en el primer llamado de instancias de evaluación final, y en caso de aprobar con 4 (cuatro) o más puntos tendrán derecho a un segundo examen oral o escrito que será en la segunda fecha del mismo llamado. En caso de aprobar también dicho examen, la nota final surgirá del promedio de ambos exámenes (escrito y oral).